



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 1 de 4

Alerta de Medicamento Ilícito N° 019/2017

Fecha de elaboración: 24/11/2017

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR) informa a los profesionales de la salud y al público en general que se recibió notificación de parte del Laboratorio Pfizer Venezuela, S.A. sobre la venta y distribución no autorizada del **medicamento falsificado**:

“GENOTROPIN 36 UI 12 MG HORMONA DE CRECIMIENTO RECOMBINANTE CON 2 ML DE AGUA ESTERIL Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN SUB-CUTANEA”

En distintas farmacias comerciales ubicadas en Caracas, destacando que el mismo ha sido aplicado a varios niños, quienes posteriormente han presentado inflamación y molestias constantes en el lugar de aplicación. Cabe destacar que este producto ya posee una alerta sanitaria publicada en la página web del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" en fecha **17/04/2017**, en la cual se informa a la población venezolana, sobre la venta **ILEGAL** de este **medicamento falsificado** mediante redes sociales, alertando sobre el alto riesgo para la salud que conlleva adquirir medicamentos fuera de los canales regulares de comercialización, recordando, que **la venta y distribución de medicamentos no se encuentra permitida en establecimientos distintos a los autorizados según lo estipulado por la Ley del Ejercicio de Farmacia** Gaceta Oficial N° 4.582 Extraordinario de fecha 21 de mayo de 1993 y la Ley del Medicamento Gaceta Oficial N° 37.006 de fecha 03 de agosto de 2000

Al desconocer el origen, almacenamiento y distribución de este producto el INHRR no garantiza su calidad, seguridad y eficacia, por lo tanto, no está autorizada su comercialización en territorio venezolano y **no se recomienda su uso**.



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 2 de 4

Fotos del producto

(Ver Anexos)

Notificación de Problemas Observados en Medicamentos

http://www.inhrr.gob.ve/pdf/rc_pdf/pdf_ce/notificacion_problemas_medicamentos_instructivo.pdf

Tel.: (0212) 2191691, Fax (0212) 2191779 / 2191785, correo electrónico: cenavif.inhrr@gmail.com



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**

Anexo 1

Venta no autorizada del Medicamento falsificado GENOTROPIN 36 UI 12 MG HORMONA DE CRECIMIENTO RECOMBINANTE CON 2 ML DE AGUA ESTERIL Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN SUB-CUTANEA por la red social Instagram y Farmacias comerciales en caracas. Imágenes tomadas de la cuenta @ventasmirandaynacionales55 y @Fisioaraguaculturistas en noviembre de 2017



Genotropin® C
Vía de Administración: Intramuscular

Indicaciones:
Para los niños:
- Déficit con secreción insuficiente de la hormona del crecimiento.
- Déficit en el síndrome de Turner.
- Déficit en la insuficiencia renal crónica.
- Crecimiento insuficiente.
- El síndrome de Prader-Willi.
Para adultos:
- Continuación de la deficiencia de la hormona del crecimiento.

Contraindicaciones:
- La dosis se debe seleccionar de forma individual. El fármaco se administra 1 / C, para prevenir la lipotrofia, debe cambiar el lugar de la inyección.
- La dosis recomendada para niños se presenta en la Tabla.

Testimonio	Dosis diaria			
	mg / kg peso corporal	UI / kg peso corporal	mg / m ² zona superficie corporal	UI / m ² zona superficie corporal
Secreción reducida de la hormona del crecimiento	0,045-0,095	0,67-1,0	0,7-1,0	3,1-3,0
Síndrome de Prader-Willi (niños)	0,045-0,055	0,14	1,4	4,3
Falla renal crónica	0,045-0,055	0,14	1,4	4,3
Síndrome de Prader-Willi (adultos)	0,035	0,1	1,0	3,0

15-0,3 mg (0,45-0,9 UI) en 1 y 2 años. El uso en niños debe ser supervisado por un endocrinólogo. Dado que las hormonas de crecimiento pueden afectar el crecimiento, el uso debe ser supervisado por un endocrinólogo. El uso en niños debe ser supervisado por un endocrinólogo. El uso en niños debe ser supervisado por un endocrinólogo.



Genotropin® C
Somatotropina Recombinante
36 UI (12 mg)
Pulv. Liofilizado para Solución Inyectable
Hormona de Crecimiento 36 UI (12 mg) Recombinante 2ml Agua Estéril
Vía de Administración: Subcutánea
DPE100686136

Testimonio:
A naniavilar, manuelrunque27, coach_naianycarvalho, marycruzpochis, mava2565, lwa34 y rafael_1699 les gusta esto

6 D E SEPTIEMBRE



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 4 de 4

Anexo 2

Venta no autorizada del Medicamento falsificado GENOTROPIN 36 UI 12 MG HORMONA DE CRECIMIENTO RECOMBINANTE CON 2 ML DE AGUA ESTERIL Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN SUB-CUTANEA. (Imágenes remitidas por el Laboratorio Pfizer Venezuela, S.A)

